

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de: ECONSULTING 360 S. A.

En mi calidad de Comisario principal de ECONSULTING360 S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General, y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía al 31 de Diciembre 2019.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, y de control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Mi examen incluyó, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones: Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Registros legales y contables: ECONSULTING360 S. A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, y que espera contribuir con el sector económico local, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

4. Resultados: El período 2019 de la Compañía ECONSULTING360 S. A., tuvo los siguientes resultados:

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ECONSULTING360 S.A

Al 31 de Diciembre del 2019.

<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2.071,61	
Activos Financieros	33.784,97	
Servicios Pagados por Anticipado	217,00	
Activos por Impuestos Corrientes	11.026,84	
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>47.100,42</b>
<b>Activos no Corrientes</b>		
Equipos de Computación y software	4.529,34	
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>4.529,34</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>51.629,76</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas y Documentos por Pagar	35.475,69	
Otras Obligaciones Corrientes	15.174,64	
Cuentas por pagar diversas	42.970,76	
Anticipo clientes	1.746,92	
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>95.368,01</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
Beneficios a Empleados	2.173,17	
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>		<b>2.173,17</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>97.541,18</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	800,00	
Pérdidas Acumuladas	-367,59	
Pérdida del Ejercicio	-46.343,83	
<b>Total Patrimonio</b>		<b>-45.911,42</b>
<b>TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO</b>		<b>51.629,76</b>

ECONSULTING360 S.A  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
Al 31 de Diciembre del 2019

<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	
Prestación de Servicios	179.030,93
<b>Total Ingresos</b>	<b>179.030,93</b>
Gastos de Ventas	29.720,96
Gastos Administrativos	192.119,29
Gastos Financieros	137,28
Gastos no deducibles	3.397,23
<b>Total Gastos</b>	<b>225.374,76</b>
<b>Pérdida del Ejercicio</b>	<b>-46.343,83</b>

#### 5. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable. Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECONSULTING360 S. A., al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha y se encuentran elaborados de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación del Estado de Situación Financiera como el de Resultados Integrales de ECONSULTING360 S.A., correspondientes al ejercicio económico 2019.

Quito- Ecuador

09 de Abril del 2020

Atentamente,



C.B. A. María Eugenia Peña

Comisario